



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

DECRETO N° 248

CHIGUAYANTE, 29 ENE 2015

VISTOS: Estos antecedentes; Convenio suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y MINEDUC, de fecha 10.11.14, para el traspaso de recursos para la ejecución de obras denominado "Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Pública – Plan de Pintura de fachadas Unidades Educativas"; Decreto Alcaldicio N° 18, de fecha 05.01.15, que ratifica Convenio suscrito por el Municipio y el Mineduc; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 10, de fecha 14.01.15 de la Jefe de Finanzas DAEM; Oficio N° 44, de fecha 29.01.15, del Director DAEM (S), al Alcalde solicitando autorización, para realizar llamado a licitación pública denominada "Fortalecimiento de la Educación Pública – Plan de Pintura de Establecimientos de la Comuna de Chiguayante"; Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos; V°B° del alcalde (s) de fecha, 29.01.15; V°B° Director Jurídico de fecha, 29.01.15 a las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos; en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1) Autorízase el llamado a licitación pública N° 07/15 denominada "Fortalecimiento de la Educación Pública – Plan de Pintura de Establecimientos de la Comuna de Chiguayante", en las Unidades Educativas Bélgica, John Kennedy y República de Grecia, por la suma total de \$ 114.500.000.

2) Apruébense las bases administrativas especiales, especificaciones técnicas y anexos para realizar y regular el proceso de licitación pública n° 07/15.

3) Nombrase Unidad Técnica del llamado a Licitación Pública a la Unidad de Proyectos, de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

4) Designase como integrantes de las Comisiones de apertura y evaluación técnica y económica a los siguientes funcionarios:

Apertura: Administrador Municipal, Secplan, Director Jurídico y secretario municipal como ministro de fe.

Evaluación: Profesional Arquitecto DAEM, Profesional a Honorarios de Secplan Paola Araya Badilla y Profesional DOM Christian Araneda Neira.

5) Designase a la Unidad de Compras DAEM para publicar y administrar el proceso de licitación pública LP, conforme al Reglamento de procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas DAEM.

6) Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004.004, del presupuesto municipal vigente.



ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ALCALCINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/JAE/DGM/GEV/lmr.

Distribución:

- > Administración Municipal
- > Secplan
- > Asesoría Jurídica
- > Dirección DAEM
- > Unidad de Proyectos DAEM
- > Archivo Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

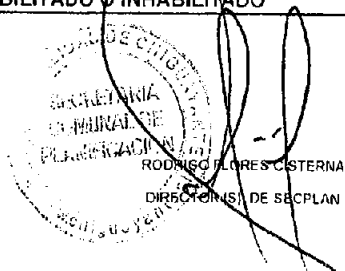
Fecha: 27/02/2015

REVISIÓN ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS LICITACIÓN PÚBLICA
Llamado Licitación Pública N° 07/2015 "Plan Pintura"
ID: 2774-2-L-P15

MONTO MÁXIMO DISPONIBLE: \$114.500.000.- (Impuestos incluidos)

En virtud de lo señalado en las Bases del llamado a Licitación Pública, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 248 de fecha 29.01.2015, se procede con la Apertura y Revisión Administrativa de los antecedentes de cada oferta, lo que se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE	Jessica Castillo Aguilar Mantenciones C y H Rut: 15.222.300-5	CONSTRUCTORA Sion Limitada Rut: 78.301.738-9	Luis Alberto Acevedo Cornejo Rut: 9.297.084-1
PARAMETRO			
a - Formato A "Identificación de Oferente" Firmado por el Oferente.	Si	Si	Si
b - Formato B "Declaración Jurada Simple" Firmado por el Oferente.	Si	Si	Si
c - Formato C "Oferta Económica" Firmado por el Oferente.	Si	Si	Si
d - Formato D "Presupuesto Detallado" Firmado por el Oferente.	Si	Si	Si
e - Garantía por Seriedad de la Oferta equivalente a un monto de \$2.000.000.-, debiendo ser Vale Vista o Boleto de Garantía extendido por alguna institución bancaria, tomada a nombre de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante.	Si	Si	Si
f - Curriculum de la empresa describiendo solo obras civiles y edificación, ejecutadas por el oferente, las que deberán ser acreditadas mediante Certificados, Contratos, Recepciones u Ordenes de Compra de los organismos públicos o privados que encomendaron las obras.	Si	Si	Si
h - Certificado de Vigencia de la sociedad, si es persona jurídica, con una vigencia máxima de 90 días corridos a contar de la fecha de publicación de la presente licitación.	N/A	Si	N/A
i - Patente Comercial Vigente	N/A	Si	Si
j - Carta Gantt de las obras	Si	Si	Si
Monto	\$ 65.271.500	\$ 99.421.153	\$ 109.186.219
Plazo (días corridos)	21	42	50
Experiencia en M2	22300 M2	NO	57250 M2
HABILITADO O INHABILITADO	Habilitado	Habilitado	Habilitado





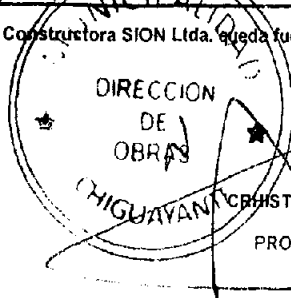
REVISIÓN ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS LICITACIÓN PÚBLICA POR COMISIÓN EVALUACIÓN
Llamado Licitación Pública N° 07/2015 "Plan Pintura "
ID: 2774-2-LP15

MONTO MÁXIMO DISPONIBLE: \$114.500.000.- (Impuestos Incluidos)

En virtud de lo señalado en las Bases del llamado a Licitación Pública, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 248 de fecha 29.01.2015, se procede con la Apertura y Revisión Administrativa de los antecedentes de cada oferta, lo que se resume en el siguiente cuadro:

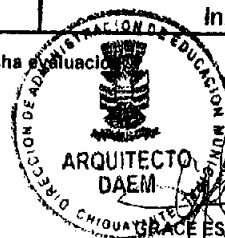
OFERENTE	Jessica Castillo Aguilar Mantenciones C y H Rut: 15.222.300-5	CONSTRUCTORA Sion Limitada Rut: 76.301.738-9	Luis Alberto Acevedo Cornejo Rut: 9.297.084-1
PARAMETRO			
a.- Formato A "Identificación de Oferente" Firmado por el Oferente.	Si	Si	Si
b.- Formato B "Declaración Jurada Simple" Firmado por el Oferente.	Si	Si	Si
c.- Formato C "Oferta Económica" Firmado por el Oferente.	Si	Si	Si
d.- Formato D "Presupuesto Detallado" Firmado por el Oferente.	Si	Si	Si
e.- Garantía por Seriedad de la Oferta equivalente a un monto de \$2.000.000.-, debiendo ser Vale Vista o Boleta de Garantía extendido por alguna institución bancaria, tomada a nombre de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante.	Si	Si	Si
f.- Curriculum de la empresa describiendo sólo obras civiles y edificación, ejecutadas por el oferente, las que deberán ser acreditadas mediante Certificados, Contratos, Recepciones u Órdenes de Compra de los organismos públicos o privados que encomendaron las obras.	Si	Si	Si
h.- Certificado de Vigencia de la sociedad, si es persona jurídica, con una vigencia máxima de 90 días corridos a contar de la fecha de publicación de la presente licitación.	N/A	Si	N/A
i.- Patente Comercial Vigente	N/A	Si	Si
j.- Carta Gantt de las obras	Si	Si	Si
Monto	\$ 65.271.500	\$ 99.421.153	\$ 109.186.219
Plazo (días corridos)	21	42	50
Experiencia en M2	22300 M2	NO	57250 M2
HABILITADO O INHABILITADO	Habilitado	Inhabilitado	Habilitado

Constructora SION Ltda. queda fuera de base ya que no acredita experiencia siendo uno de los requisitos necesarios para dicha evaluación.



CHRISTIAN ARANEDA NEIRA
PROFESIONAL D.O.M.

PAOLA ARAYA BADILLA
PROFESIONAL SECLAN



PROFESIONAL DAEM



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, marzo 04 de 2015

ACUERDO N° 39 - 07 - 2015

MAT.: Adjudicación de la Licitación Pública N° 07/2015, ID: 2774-2-LP15, "Fortalecimiento de la Educación Pública - Plan de Pintura de Establecimientos Educativos de la Comuna de Chiguayante, Escuela Bélgica D-565, Escuela Grecia E-577 y Escuela John Kennedy D-561".

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 04 de Marzo de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N° 07/2015, ID: 2774-2-LP15, "Fortalecimiento de la Educación Pública - Plan de Pintura de Establecimientos Educativos de la Comuna de Chiguayante, Escuela Bélgica D-565, Escuela Grecia E-577 y Escuela John Kennedy D-561" a la oferente Jessica Castillo Aguilar, Mantenciones C y H, RUT: 15.222.300-5, por ser una oferta conveniente para el Municipio.

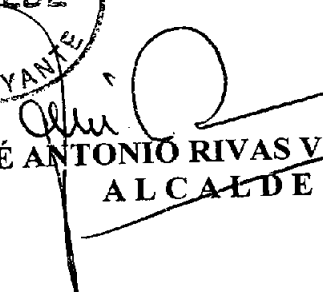
Encomendar a la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

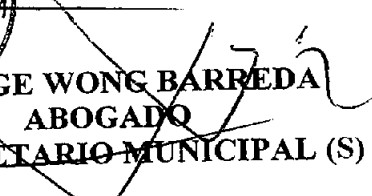
El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



JORGE WONG BARREDA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

JWB/rmv



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

ORD.: N° 89

ANT.: Propuesta Pública N°07/2015 "Plan de Pintura
Establecimientos Educativos, Chiguayante"

MAT.: Comunica lo que Indica.

CHIGUAYANTE, 04 DE MARZO DE 2015.

DE: DIRECTOR (S) DAEM
SR. LUIS STUARDO PALMA

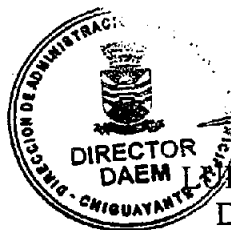
A: ALCALDE DE LA COMUNA
SR. JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS

Junto con saludarle y en relación al llamado de la Propuesta Pública N° 07/2015, "Fortalecimiento de la Educación Pública Plan de Pintura de Establecimientos Educativos de la Comuna de Chiguayante, Escuela Bélgica D-565, Escuela Grecia E-577 y Escuela John Kennedy D-561". financiada a través de Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública, Ministerio de Educación. informo a usted que de acuerdo a los resultados de la Evaluación de la propuesta, se sugiere adjudicar la propuesta al Oferente Jessica Castillo Aguilar, Rut 15.222.300-5, por un monto de \$65.271.500.- (Sesenta y cinco millones doscientos setenta y un mil quinientos pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 21 días corridos.

Se adjunta Acta de Evaluación respectiva y Acuerdo de Concejo respectivo, para su conocimiento. V°B° y fines.

Sin otro particular y esperando contar con su aprobación,

Se despide cordialmente



LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR (S) DAEM

LSP/GEV/gev.

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- Archivo Carpeta
- Archivo DAEM

